

BIBLIOGRAFÍA

Chartae Latinae Antiquiores. Facsimile-Edition of the Latin Charters, 2nd series. Ninth Century / Edited by Giugliemo Cavallo, Giovanna Nicolaj. Part CXIV: *Spain III Portugal*, published by Miguel Calleja Puerta, Pilar Ostos Salcedo, M^a Luisa Pardo Rodríguez, M^a Josefa Sanz Fuentes, Dietikon-Zurich: Urs Graft Verlag, 2018.

MUNDÓ MARCET, Anscario Manuel: *Los diplomas visigodos en pergamino. Transcripción y comentarios con un regesto de documentos de la época visigoda*. Tesis para la obtención del Doctorado en Historia bajo la dirección del Prof. Dr. D. Emilio Sáez Sánchez. Universidad de Barcelona, Facultad de Filosofía y Letras, 1979.

MUNDÓ MARCET, Manuel: *Los diplomas visigodos originales en pergamino. Transcripción y comentario, con un regesto de documentos de la época visigoda*. Barcelona: Universidad de Barcelona, Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria, 1974 (Resumen de la tesis)

MUNDÓ M., Anscari: “Notas para la historia de la escritura visigótica en su periodo primitivo”, en *Bivium. Homenaje a Manuel Cecilio Díaz y Díaz*, Madrid: Gredos, 1983, pp. 175-196.

MILLARES CARLO, Agustín: “Consideraciones sobre la escritura visigótica cursiva”, en *León y su historia. Miscelánea histórica II*, León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 1973, pp. 297-390. Edición aparte, 1973.

CANELLAS LÓPEZ, *Diplomática hispano-visigoda*, Zaragoza: Institución “Fernando El Católico”, 1979.

RUIZ ASENCIO, José Manuel: “Los documentos visigodos originales en pergamino”, en Isabel Velázquez, Manuel Santonja (coords.) / *En la pizarra. Los últimos hispanorromanos en la Meseta: Exposición* [Burgos], Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005, pp. 87-92.

RUIZ ASENCIO, José Manuel: “La escritura y el libro”, en *Historia de España* fundada por Menéndez Pidal, t. III, v. 2: *La España visigoda*, Madrid: Espasa-Calpe, 1991, p. 161-205. (Reproducción y transcripción de los documentos, pp. 196-198)

FERNÁNDEZ FLÓREZ, José A.: *La elaboración de los documentos en los reinos hispánicos occidentales (ss. VI-XIII)*, Burgos: [Gráficas Aldecoa], 2002.

FERNÁNDEZ FLÓREZ, José A.: “La génesis documental: desde las pizarras visigodas y la Lex Romana Wisigothorum al siglo X”, en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)* / Juan Carlos Galende Díaz, Javier de Santiago Fernández (directores), Madrid: Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad Complutense de Madrid, 2009, pp. 89-117.

HERRERO DE LA FUENTE, Marta; FERNÁNDEZ FLÓREZ, José A.: “Sobre la escritura visigótica en León y Castilla durante su etapa primitiva (siglos VII-X). Algunas reflexiones”, en *La escritura visigótica en la Península Ibérica: nuevas aportaciones: jornadas internacionales / Seminari de Paleografia, Codicologia i Diplomàtica, 26 de mayo de 2010*; Jesús Alturo Perucho, Miquel Torras Cortina, Ainoa Castro Correa (eds.), Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions, 2012, p. 55-104.

Archivo Histórico Nacional
C/Serrano, 115.
28006 MADRID
ahn@cultura.gob.es

<http://www.mecd.gob.es>
<https://pares.mecd.gob.es>



Texto: Luis Miguel de la Cruz Herranz.
Archivo Histórico Nacional.



PIEZA DEL MES DE MAYO DE 2019

DOCUMENTO 1

Documento palimpsesto

Pergamino. Letra cancilleresca (escritura inferior); Letra cursiva visigoda (escritura superior). Mal estado de conservación

AHN. CÓDICES, L.1452, N.12

Escritura inferior

[siglo VII]

Decreto real «de benefactoribus».

Escritura superior

[704], febrero, 11

Profesión o juramento de Cixa sobre productos agrícolas.

DOCUMENTO 2

696, [enero-octubre]

El ¿conde? Medema ordena a los jueces Hodesindo, Gabinio y Sisimiro efectuar un plácito en la causa presentada por Involatus, ¿obispo de Tortosa?

Pergamino. Letra cursiva visigoda. 217 x 160 mm. Conservación regular

AHN.CODICES, L.1452, N.13

DOCUMENTO 3

[Después de 687]

Permuta de Materno

Pergamino. Letra cursiva visigoda. 290 x 94 mm. Mal estado de conservación

AHN, CODICES, L.1452, N.14

DOCUMENTO 4

[s. VII]

Compraventa de unas vacas entre particulares.

Pergamino. Letra cursiva visigoda. 50 x 105 mm. Mal estado de conservación

AHN, CODICES, L.1452, N.15

Anscario Mundó en 1970, quien dedicó su tesis doctoral a su estudio y edición. De su procedencia no tenemos ninguna noticia, aunque lo más probable es que ingresaran junto con la documentación de alguna institución eclesiástica a finales del siglo XIX. De hecho, todos los fragmentos que hoy día conservamos, se han entresacado de estos fondos a raíz de las labores de organización y reinstalación, en muchos casos recuperados de las tapas de encuadernaciones de documentos y códices. Desgraciadamente, dado los escasos restos que se han conservado de estos documentos, así como de su pésima conservación, excepto el llamado precepto de Medema, no es fácil detallar con exactitud su contenido.

El que más ha indagado sobre su posible origen ha sido Mundó. Uno de ellos es un documento palimpsesto, de cuya escritura originaria inferior apenas quedan tres líneas. Apunta la hipótesis de que fuese realizado en Toledo, aunque cabe también la posibilidad de que se hiciera en cualquier otro lugar, ya que la cancelería seguía a la corte y al rey en sus desplazamientos. Para los cuatro restantes, se basa en dos argumentos, uno que denomina “indicios internos”, que tiene en cuenta los nombres que aparecen en ellos, documentados en la onomástica catalana coetánea; y el segundo, el “argumento paleográfico”, fundamentado en la comparación de su escritura con la de otros documentos, como los conservados en la Biblioteca Municipal de Autun, Biblioteca Capitular de Verona, Biblioteca de El Escorial y Archivo Catedral de Urgel, que le inducen a establecer “analogías paleográficas evidentes” con las escrituras utilizadas en Tarragona y Urgel, situando, por tanto, su origen en el noreste peninsular. No obstante, Millares Carlo, cree que la “relativa unidad cultural” que se produjo en Hispania durante el siglo VII, llevaría consigo igualmente una uniformidad en la escritura de todo el territorio, con lo cual habría que matizar esta opinión. De cualquier forma, la escasa muestra que suponen estos fragmentos, así como la de elementos de comparación conservados en otros lugares suponen un problema, de momento insoluble, salvo la aparición de nuevos hallazgos que nos puedan aportar más indicios o pruebas.

Desde un punto de vista paleográfico todos estos documentos son muy importantes como muestras excepcionales de la escritura del momento. El de la escritura inferior del palimpsesto (doc.1), está escrito en letra cancilleresca con letras estrechas y alargadas, muy semejante a la utilizada en las cancelerías provinciales del Bajo Imperio, así como por la de los merovingios en la vecina Francia. Reminiscencias de esta escritura pueden encontrarse todavía en algunos documentos del siglo X de Covarrubias y Sahagún. Pero además, Mundó cree que constituye el único resto superviviente de un documento de la cancelería de los reyes visigodos en Hispania. Este singular descubrimiento ha llevado al paleógrafo Jean Mallon a denominarlo como “palimpsesto Mundó”. Los restantes, van escritos en una letra cursiva, que aunque no es todavía la típica visigótica cursiva, ya la están anunciando. Por ello que se la puede denominar para diferenciarla como “cursiva visigoda”.

Finalmente, desde un punto de vista diplomático encontramos aquí ya algunos de los tipos documentales, tales la *commutatio* o permuta (doc.3), y el *Praeceptum Medemae*, (doc.2), antecedente del precepto astur-leonés, que tanta difusión tendrán en los siglos siguientes.

En el momento actual, estos documentos pueden considerarse como los testimonios más antiguos escritos en pergamino conservados en España.

1. Se refiere concretamente al documento nº 2.

LOS DOCUMENTOS EN PERGAMINO MÁS ANTIGUOS DE ESPAÑA

La utilización por los visigodos de documentos escritos en Hispania está fuera de toda duda, tal como lo demuestran las alusiones que a ellos se hace, fundamentalmente, en la legislación de la época. Pero, lamentablemente, es muy poco lo que hoy día nos ha llegado de ellos. Ángel Canellas, a quien debemos un estudio sobre este tema, ha logrado reunir 231 documentos, estableciendo los grupos siguientes: originales en pergamino, originales epigráficos, copias de textos legales, copias de textos sinodales, copias de textos formularios y copias varias. Nos interesan especialmente los originales en pergamino, que se conservan en tres lugares diferentes: Archivo Histórico Nacional (Madrid), Biblioteca Municipal de Autun (Francia) y Biblioteca de Berna (Suiza). Nuestra atención se centrará en los primeros.

En el AHN se conservan tres fragmentos y un documento incompleto. Fueron dados a conocer por